

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE DIVORCIO JUDICIAL.

SEÑOR JUEZ PÚBLICO QUINTO DE FAMILIA.

Contesta a la demanda de divorcio.

Otrosí 1o. - Se pronuncia sobre las medidas provisionales

Otrosí 2do.- Acompaña prueba literal

Otrosí 3ro. - Honorarios profesionales

Otrosí 4to.- Domicilio procesal.-

ROSALINDA AGÜERO CEJUDO, mayor de edad, casada, boliviana, de profesión Psicóloga, natural y vecina de ésta, con domicilio en la calle Los Claveles No. 435, con C.I. No. 236970 L. P., hábil por derecho, presentándome ante Ud. con todo respeto, digo: Fui objeto de una citación con la demanda de divorcio interpuesta por mi esposo Petronila Cumplidor Machuca, a la que me apresuro en responderla afirmativamente, en vista de que no existió ánimo de reconciliarnos, de modo que cada cual ha venido desarrollando su vida independientemente. Durante la vida conyugal no se procrearon dos hijos ni logramos adquirir bienes gananciales, de mi parte renuncio a cualquier asistencia familiar, de modo que, no la existe necesidad de fijar asistencia familiar a favor de ninguno de los esposos siendo que ambos somos profesionales y tenemos nuestra forma de vida. En ese sentido, de mi parte, solicito a su autoridad se sirva imprimir los trámites pertinentes y dictar sentencia declarando procedente la desvinculación conyugal, con la cancelación de la partida matrimonial por ante el Registro Cívico.

Otrosí 1ro.- Con relación a las medidas provisionales relativas al caso de autos, manifiesto mi adhesión de los solicitado por el actor.

Otrosí 2do.- Sobre los honorarios profesionales de abogado, anuncio haber suscrito una iguala profesional con el abogado que me patrocina, lo cual pido se tenga presente.

Otrosí 3ro.- Señalo por domicilio procesal, la calle Beni No. 505, Edif. Antofagasta, Sto. piso, Of. No. 508.

Justicia, etc.

La Paz, 26 de octubre de 2017

Firma Abogado

Firma la interesada